

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2663 *Resolución de 10 de marzo de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas descentralizadas, incluidas en el plan de formación en colaboración con las entidades locales para el año 2014.*

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha aprobado un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 que establece como misión de este Instituto la de crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad.

El INAP quiere orientar su actividad al objetivo de promover una buena Administración orientada al bien común. Es este el criterio que guiará toda la actividad de este Instituto, especialmente la oferta formativa y de aprendizaje que dirige a los empleados públicos.

En este sentido, el INAP, para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local que tiene asignadas, de acuerdo con el Estatuto del INAP, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles y de los vecinos de los distintos municipios y provincias, mediante la ejecución descentralizada en diferentes circunscripciones provinciales de nuevas acciones formativas, de acuerdo con las necesidades detectadas por las comunidades autónomas uniprovinciales, diputaciones, cabildos y consejos insulares.

En consecuencia, esta Dirección adopta la siguiente resolución:

Primera. *Objeto y destinatarios.*

Mediante esta resolución se convocan acciones formativas descentralizadas dirigidas al personal al servicio de las Administraciones públicas, preferentemente el de Administración local, que cumpla los requisitos exigidos en el apartado de destinatarios de cada uno de los cursos, según el programa que se describe en el anexo.

Segunda. *Presentación de solicitudes.*

Quienes deseen participar en los cursos convocados deberán solicitarlo mediante la cumplimentación del modelo de solicitud electrónica, disponible en la página web del INAP (www.inap.es), entrando en «Aprendizaje»; a continuación, seleccionando en «Formación en Administración Local»; después, en «acciones en colaboración», y finalmente, en «buscador de cursos», donde aparecerán referenciados, por provincias, los cursos convocados. En esta página se publicará la información relativa a dichos cursos. Ejecutando la opción «info» que figura en cada curso, así como la opción «inscripción», que también figura al lado del título de cada curso, se tendrá acceso a un formulario en el que deberán cumplimentarse todos los datos. Seguidamente, el solicitante recibirá en su correo electrónico un enlace para que sus datos sean confirmados.

En el momento en el que se cumplimenten todos los datos, se solicitarán las acciones formativas deseadas, independientemente de que se haya recibido o no el correo electrónico para confirmar los datos. Para ello, a continuación es necesario pulsar en «Escribir carta», donde podrá redactar una carta de motivación en la que se expliquen las razones por las que se solicita el curso. Posteriormente, se pulsará en «Conformidad» y, finalmente, en el botón «Grabar» para completar la transmisión telemática de datos.

Podrá imprimirse en soporte papel, si así se desea, para conservarla como justificante de presentación. El consentimiento del superior jerárquico se entiende concedido desde

el momento en que accede a participar en acciones formativas en las que haya resultado seleccionado.

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

Tercera. *Selección.*

1. La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local seleccionará a los asistentes de entre las solicitudes que cumplan los requisitos, atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso.

La propuesta para la selección de alumnos, que se llevará a cabo por dicha subdirección, se realizará por las entidades colaboradoras, basándose en los criterios de adaptación de los seleccionados a los objetivos del curso.

2. De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleados públicos y empleadas públicas. Asimismo, se reservará al menos un 40 por ciento de las plazas en los cursos de formación para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

3. En aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, se valorará como criterio de selección a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento. Las personas con discapacidad que soliciten el curso podrán hacer constar tal circunstancia en la inscripción, y podrán indicar, asimismo, las adaptaciones necesarias en el curso formativo, siempre y cuando hayan sido seleccionadas.

Cuarta. *Régimen de asistencia.*

Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al diez por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

Quinta. *Información adicional.*

La información detallada con los objetivos, contenidos, metodologías, calendario y valoración de cada curso descentralizado en colaboración será expuesta en la página web del Instituto, junto a su inscripción.

Igualmente, se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos y a través del correo electrónico fl@inap.es

Sexta. *Valoración.*

La valoración prevista en el anexo para cada acción formativa lo es a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.D) de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución de 26 de octubre de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre).

Madrid, 10 de marzo de 2014.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

ANEXO
Acciones en colaboración

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Lugar	Entidad Colaboradora
FL.14-3001	El control financiero de la intervención. Especial referencia al control de subvenciones y gestión de servicios públicos	30	0,30	35	Personal de intervención, de los servicios económicos, de fomento o de contratación, de diputaciones y ayuntamientos	Presencial	IES Calvo Sotelo, c/ Mr. Archer M. Huntington, 24. A Coruña	Diputación Provincial de A Coruña
FL.14-3002	Actualización en la gestión de materias jurídico-administrativas y de administración electrónica	20	0,20	35	Secretarios, interventores, tesoreros y otros funcionarios grupo A1	Presencial	Aulas de Formación de la Diputación Provincial. P.º de la Libertad, 5. Albacete	Diputación Provincial de Albacete
FL.14-3003	La paulatina transición hacia la e-contratación en la Administración local	25	0,25	35	Empleados públicos con funciones de gestión administrativa en materia de contratación y unidades de apoyo tecnológico de Administraciones locales	Mixto	Centro Provincial de Formación. Carretera de Ronda, 216. Almería	Diputación Provincial de Almería
FL.14-3004	Contratación en el ámbito local	26	0,26	35	Habilitados de carácter nacional y demás personal al servicio de la Administración local que desempeñen puestos de trabajo en el área de control económica y contratación	Presencial	Naturávil, Antigua carretera de Cebreros, km, 3. Ávila	Diputación Provincial de Ávila
FL.14-3005	La reforma de la contabilidad del sector público local	35	0,35	25	Empleados públicos de los grupos A1 y A2, cuyos puestos de trabajo estén relacionados con el objeto del curso; preferentemente, que presten servicio en las unidades administrativas de contabilidad y gestión económica de las entidades locales. Administrativos responsables de la gestión contable municipal	Presencial	Sala Polivalente del Edificio EmFrom. C/Padre Tomás, 6. Badajoz	Diputación Provincial de Badajoz
FL.14-3006	Prestación de servicios públicos locales	20	0,20	35	Empleados públicos de administración local con funciones en el ámbito de la contratación, servicios públicos y servicios económicos	Presencial	Centro de Estudios Locales. Fuentes Blancas. Burgos	Diputación Provincial de Burgos
FL.14-3007	Novedades en el Plan General Contable en la Administración local	30	0,30	35	Secretarios, interventores y técnicos relacionados con las materias económico-financieras	Presencial	Salón de Actos. c/ Pintores, 10 Cáceres	Diputación Provincial de Cáceres

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Lugar	Entidad Colaboradora
FL14-3008	Herramientas de <i>coaching</i> al servicio de las corporaciones locales	20	0,20	35	Personal empleado público local, preferentemente con puestos de responsabilidad, y responsables sindicales de las corporaciones locales	Presencial	Aulas de la UNED, Plaza de San Antonio, 2. Cádiz	Diputación Provincial de Cádiz
FL14-3009	Control y gestión presupuestaria	20	0,20	35	Funcionarios de la Administración pública que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso	Presencial	Aula Magna de la Escuela de Negocios. Baluarte de San Pablo. Murallas Reales. Ceuta	Ciudad de Ceuta
FL14-3010	Dirección pública y servicios. La sostenibilidad financiera	26	0,26	35	Funcionarios con habilitación de carácter nacional	Presencial	Residencia Santo Tomás. Plaza de San Francisco. Ciudad Real	Diputación Provincial de Ciudad Real
FL14-3011	Análisis del nuevo escenario en el ámbito de la contabilidad y del endeudamiento local	12	-,-	100	Secretarios-Interventores y personal técnico de la Administración local con responsabilidades en la materia objeto del curso	Presencial	Diputación Provincial de Córdoba. Plaza de Colón, 15. Córdoba	Diputación Provincial de Córdoba
FL14-3012	La Función Pública. Incidencias de los cambios legislativos y retos de las políticas de recursos humanos en la Administración local	15	0,15	35	Empleados públicos de las entidades locales, vinculados al área de gestión de recursos humanos	Presencial	c/ Almirante Lalleman, 30. Puerto del Rosario. Fuerteventura	Cabildo de Fuerteventura
FL14-3013	Gestión de documentos y archivo en las entidades locales	25	0,25	35	Técnicos y administrativos que intervengan en el diseño, implantación y mantenimiento del sistema de gestión de documentos de sus entidades	Presencial	Aula 7 de la Casa de Cultura. Girona	Diputación Provincial de Girona
FL14-3014	Gestión de nóminas y seguridad social en Administración pública local. Problemática y aplicación práctica	21	0,21	25	Empleados públicos que desempeñen funciones relacionadas con la materia del curso	Presencial	Aula 1 de la Diputación. c/ Periodista Barrios Talavera, 1. Granada	Diputación Provincial de Granada
FL14-3015	Las nuevas Instrucciones de Contabilidad Local. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Operaciones de endeudamiento. Planes económico-financieros	30	0,30	35	Secretarios-interventores, interventores, tesoreros y técnicos de Administración local cuya actividad se relacione con los aspectos económico-financieros y presupuestarios	Presencial	Diputación Provincial. Plaza Moreno, 10. Guadalupe	Diputación Provincial de Guadalupe

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Lugar	Entidad Colaboradora
FL14-3016	La contratación administrativa en la esfera local: aspectos prácticos	25	0,25	35	Funcionarios de Administración local con funciones en el ámbito de la contratación, asesoría jurídica y fiscalización	Presencial	Aulario de Diputación Provincial, situado en el Área de Desarrollo Local. Huelva	Diputación Provincial de Huelva
FL14-3017	Presupuestos, estabilidad y sostenibilidad financiera en la gestión económica local	27	0,27	50	Interventores, tesoreros, secretarios-interventores, técnicos y demás personal de Administración local que realice tareas relativas a la gestión presupuestaria	Presencial	Diputación Provincial. c/ Porches de Galicia, 4. Huesca	Diputación Provincial de Huesca
FL14-3018	Aspectos prácticos en la gestión de recursos humanos en las entidades públicas locales	30	0,30	30	Funcionarios con responsabilidad de gestión de personal en entidades locales con población inferior a 10.000 habitantes, con preferencia de los que desempeñen puestos reservados a la subescala de Secretaría-Intervención	Presencial	Centro de Formación. Plaza de Joaquín Elizalde, 24. Logroño	Gobierno de La Rioja
FL14-3019	La Administración local ante las modificaciones normativas en materia financiera y contable	30	0,30	60	Interventores, secretarios- interventores, tesoreros, secretarios y personal que preste sus servicios en los departamentos relacionados con régimen interno, contratación, control y gestión presupuestaria, gestión tributaria y contabilidad	Presencial	Instituto Leonés de Cultura. c/ Santa Nonia, 3. León	Diputación Provincial de León
FL14-3020	La reforma de la contabilidad pública local. Principales novedades	30	0,30	35	Interventores y secretarios interventores. Personal técnico de las áreas económico financieras. Personal responsable de la contabilidad pública local	Presencial	Aulas de Formación. Diputación Provincial de Lugo. C/ San Marcos, nº 8. 27001. Lugo	Diputación Provincial de Lugo
FL14-3021	Contabilidad pública local: las nuevas instrucciones de contabilidad local y sus planes de cuentas	24	0,24	80	Interventores, secretarios – interventores, tesoreros y otro personal relacionado con la contabilidad de los ayuntamientos	Presencial	Centro de servicios Llar de la Joventut. C/ General Riera 111 – Palma de Mallorca	Consell de Mallorca
FL14-3022	Tramitación de expedientes de matrimonios civiles en el ámbito local	24	0,24	35	Secretarios y secretarios-interventores	Presencial	Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública de la Región de Murcia. Avda. Infante D. Juan Manuel, 14. Murcia	Gobierno de la Región de Murcia

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Lugar	Entidad Colaboradora
FL14-3023	Contabilidad pública local	30	0,30	35	Funcionarios de Administración local, especialmente interventores y secretarios-interventores. Personal técnico de las entidades locales que presta servicios en las áreas económico-financieras y responsables de la gestión técnica y administrativa de la contabilidad pública local	Presencial	Aulas de la Diputación. c/ Progreso, 30 – 2.º. Ourense	Diputación Provincial de Ourense
FL14-3024	Contabilidad pública local: la nueva Instrucción de contabilidad del modelo simplificado y su plan de cuentas	25	0,25	35	Secretarios-interventores e interventores, funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional	Presencial	Edificio de Cultura. Diputación Provincial de Palencia. Plaza Abilo Calderón s/n 34001 Palencia	Diputación Provincial de Palencia
FL14-3025	Gestión pública local, optimización de recursos y contención fiscal. Estrategias de cambio e innovación	24	0,24	35	Directivos, funcionarios con habilitación de carácter nacional, personal eventual y empleados públicos de las entidades locales que desarrollen funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa	Presencial	Aula 1. Edificio Multifuncional de la Diputación Provincial de Salamanca. Aula 2. C/ Hilario Goyenechea, 40 bis. Salamanca	Diputación Provincial de Salamanca
FL14-3026	Novedades y reformas de la contratación administrativa en las corporaciones locales	26	0,26	35	Funcionarios con habilitación de carácter nacional, y demás personal al servicio de la Administración local, que desempeñe puestos de trabajo en el área de gestión económica y contratación	Presencial	Diputación Provincial de Segovia, Salón de Plenos. c/ San Agustín, 23. Segovia	Diputación Provincial de Segovia
FL14-3027	Control de la actividad económico-financiera en pequeños municipios	21	0,21	35	Habilitados con carácter nacional y técnicos de administración general	Presencial	Salón Jesús Posada de la Excma. Diputación de Soria. C/ Caballeros, 17. Soria	Diputación Provincial de Soria
FL14-3028	Contabilidad pública local	24	0,24	30	Secretarios, interventores y personal técnico de los departamentos económicos de las corporaciones locales	Presencial	Aulas de Formación de la Diputación Provincial de Tarragona. C/ Carles Riba, 6 Tarragona	Diputación Provincial de Tarragona
FL14-3029	Contratación pública en la Administración local	24	0,24	35	Secretarios-interventores de pequeños municipios y técnicos de la Administración local	Presencial	Aulas de la UNED. c/ Atarazanas. Distrito Universitario. Teruel	Diputación Provincial de Teruel

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Lugar	Entidad Colaboradora
FL14-3030	Contabilidad pública local: las nuevas instrucciones de contabilidad local y sus planes de cuentas	24	0,24	35	Personal al servicio de las entidades locales que ocupe puestos de responsabilidad en el área económico-financiera. Grupos A1, A2 y C1	Presencial	Centro Cultural San Clemente. Plaza de Santa Eulalia, 3. Toledo	Diputación Provincial de Toledo
FL14-3031	La nueva instrucción de contabilidad pública	30	0,30	32	Interventores, secretarios-interventores y responsables de contabilidad de las entidades locales	Presencial	Aula 1. Servicio de Formación Diputación de Valencia. c/ Hugo de Moncada 9. Valencia	Diputación Provincial de Valencia
FL14-3032	Planeamiento urbanístico en Castilla y León	40	0,40	35	Empleados públicos que desempeñen sus funciones en el área de urbanismo de entidades locales	Presencial	Centro de formación y perfeccionamiento de la Diputación Provincial de Valladolid. C/ Ramón y Cajal s/n. Valladolid	Diputación Provincial de Valladolid
FL14-3033	Novedades en materia económico-financiera. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	30	0,30	35	Personal al servicio de la Administración local cuya actividad se relacione con los aspectos económico-financieros y presupuestarios, en concreto a secretarios-interventores, interventores, tesoreros y técnicos que trabajan en esta materia	Presencial	Aula de la Institución Fernando el Católico. Zaragoza	Diputación Provincial de Zaragoza